

RESOLUCION No. 01.C.DIC. 943

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la **" COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS C.A. "**, otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Biblián, el 1º. de Noviembre de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1.346-DJ-01 de 20 de Noviembre de 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

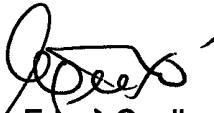
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

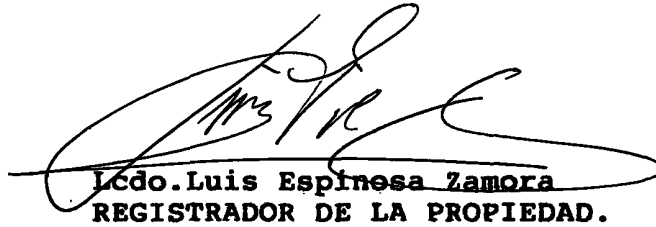
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS C.A. "**, con domicilio en la parroquia Nazón, cantón Biblián, provincia de Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Biblián.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Primero del cantón Biblián, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Biblián, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **20 NOV. 2001**


**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

Con el N0. 10 del Registro Mercantil, queda inscrita esta Resolución, al igual que la escritura de constitución de la Compañía de Transporte Liviano Santa Teresita del Niño Jesús C.A. Biblián, noviembre 28 del 2001.


Lcdo. Luis Espinosa Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

